



**MANUAL DE SISTEMA DE GESTIÓN  
MSG**  
**3. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GESTIÓN**

3.2 Política y Objetivos de Seguridad

Sección 3

Revisión 0

Pág. 7

**3.2.1.3 Programa o Plan de Seguridad.**



**OBJETIVOS DE SEGURIDAD**

Los objetivos de Seguridad Operacional de CLIPPER NATIONAL AIR son:

1. Mantener y mejorar continuamente la eficacia de nuestro Sistema de gestión.
2. Identificar todos los peligros de la operación, incluyendo los que puedan surgir ante cualquier cambio que se realice y los que puedan crear las empresas subcontratadas, analizar sus riesgos y contar con medidas mitigadores eficaces y mantenerlos controlados en el tiempo.
3. Asegurar la cualificación y competencia de todo el personal.
4. Promover constantemente la notificación voluntaria de sucesos y notificar todos los sucesos de notificación obligatoria.
5. Que todo el personal de la Compañía sea consciente que la seguridad operacional es su primera responsabilidad.
6. Cumplir con todos los requisitos legales y normas aplicables.
7. Disponer de los recursos para cumplir con ellos.
8. Garantizar que las empresas subcontratadas, cumplen los estándares y metas de rendimiento de CLIPPER NATIONAL AIR.

CLIPPER NATIONAL AIR tendrá siempre en cuenta los objetivos de seguridad establecidos por el Plan de Acción de Seguridad Operacional de España (PASO).

Toda acción que se determine tomar en relación con los objetivos, se expondrá en el Plan de Acción de la Compañía.

Para el seguimiento de los objetivos se analizarán periódicamente los indicadores establecidos para medir el rendimiento en materia de seguridad.

Serán revisados en el CRS y distribuidos a todo el personal de CLIPPER NATIONAL AIR y a las Compañías subcontratadas mediante la página web, en unión a la Política de Seguridad.



Firmado digitalmente por  
33963573W DANIEL  
MARTINEZ (R: A60344546)  
Fecha: 2022.01.14 13:49:12  
+01'00'